



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de Agosto de 2.003

Expte. N°: 8425/98

RES. D. Cs. Ex. N°: 218/03

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. **CHACON, PEDRO RENATO** D.N.I. N°: 25.538.598 L.U.N°: 204.024 mediante la cual solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para la carrera de Electrónico Universitario de esta Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

El informe de la Cátedra y la Comisión de Carrera de Electrónico Universitario que rola a fojas 9 y 9 vuelta respectivamente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Acordar al Sr. **CHACON, PEDRO RENATO** L.U.N°: 204.024 reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para la carrera de Electrónico Universitario de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO		LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
PROGRAMACION 1	POR	COMPUTACIÓN I E INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN APROBADAS EN EL PLAN 84 Y 97 RESPECTIVAMENTE DE LA CARRERA DE LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS.

Artículo 2°: Siga a mesa de entradas de la Facultad para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese en cartelera. Cumplido, ARCHÍVESE.

N.A.


Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS